



**GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE MEXICO,
S. A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
(ANTES GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE FIRST
BOSTON MEXICO, S. A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS)
SOCIEDAD CONTROLADORA FILIAL**

Comentarios y Análisis de la Administración
sobre los resultados de operación y situación financiera
consolidada

31 de Diciembre de 2005

GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE MEXICO, S. A. de C.V.
(ANTES GRUPO FINANCIERO CREDIT SUISSE FIRST BOSTON MEXICO, S. A. de C.V.)
Sociedad Controladora Filial
(Millones de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2005.)

I. Informe de los comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la institución.

(a) Operación del trimestre

1. Rendimientos generados por premios e intereses de otras operaciones financieras.

- Ingresos por Intereses

El rubro de ingresos por intereses al 31 de diciembre de 2005 asciende a un importe de 185; el cual, comparado con el trimestre anterior, presentó un incremento de 38 y un incremento de 5 comparado con el cuarto trimestre del Ejercicio 2004. Este rubro se encuentra integrado por las utilidades obtenidas en operaciones de mercado de dinero y sus variaciones indican que las subsidiarias del Grupo Financiero han mantenido una tendencia que va de los 38 a los 52 de ingresos por trimestre.

En cuanto al margen financiero se obtuvo un resultado de 2 durante el trimestre, el incremento en el margen financiero se debe principalmente al incremento de los ingresos por intereses que aumentaron en 38 respecto del trimestre anterior y los gastos disminuyeron en 23 con respecto al trimestre anterior.

Comparando el margen financiero acumulado contra el año anterior, el resultado fue positivo en 7 alcanzando un margen total de año de 29.

2. - Comisiones y Tarifas

El saldo de este rubro al 31 de diciembre asciende a 22, y está representado por comisiones cobradas por la estructuración y colocación de certificados bursátiles y asesoría en recompra de emisiones pasivas. Durante el cuarto trimestre se tuvieron ingresos por 9 en este rubro; en específico en la Casa de Bolsa. Al 31 de diciembre del ejercicio 2004 las subsidiarias del Grupo Financiero habían celebrado operaciones con ingresos por 26.

El monto de 13 que se muestra en el rubro de comisiones pagadas al 31 de diciembre de 2005, está representado principalmente por pagos realizados por Banco y Casa de Bolsa a diversos corredores financieros. Al 31 de diciembre del ejercicio 2004 el monto de comisiones pagadas era igualmente de 13.

Comisiones derivadas del otorgamiento de préstamos y líneas de crédito.

Las subsidiarias del Grupo Financiero no tienen otorgados préstamos o líneas de crédito por lo que no hay ingresos por comisiones por estos conceptos.

3. Premios, intereses y primas derivados de la captación de la institución de crédito y de los préstamos interbancarios y de otros organismos

-Captación Tradicional, Préstamos interbancarios y de Otros organismos

Las subsidiarias del Grupo Financiero no tienen productos de captación tradicional, las operaciones de préstamos interbancarios son a plazos menores de 3 días; al 31 de Diciembre no se tenía posición en préstamos interbancarios en moneda extranjera.

Al 31 de Diciembre de 2004 se tenía una posición en préstamos interbancarios en moneda extranjera por USD 91 millones.

Las variaciones entre los periodos mencionados, obedecen a necesidades específicas de liquidez que las subsidiarias del Grupo Financiero requieren; los intereses a cargo por este tipo de operaciones se reconocen en el estado consolidado de resultados conforme se devengan.

-Obligaciones Subordinadas

Las subsidiarias del Grupo Financiero no han emitido obligaciones subordinadas.

-Operaciones de reporto y Préstamo de valores

Al 31 de diciembre de 2005 el Grupo Financiero presenta operaciones de reporto vigentes por 1,050, la valuación de estas operaciones generó un saldo activo en balance por 1. Mientras que el trimestre anterior se tenían operaciones vigentes por 507, los cuales no arrojaban ningún saldo en balance por valuación. Con respecto al cuarto trimestre del año pasado el monto de las operaciones de reporto no presentó operaciones vigentes.

4. Comisiones por préstamos recibidos o colocación de deuda.

La Institución no ha pagado comisiones por préstamos recibidos o colocación de deuda.

5. Resultado por Compra-Venta y Valuación a Valor Razonable de Instrumentos Financieros, Derivados y Divisas.

Durante el cuarto trimestre del año, las subsidiarias de Grupo Financiero, en específico el Banco, tuvo resultados por intermediación por 4, de esta forma los ingresos por intermediación acumulados son de 47. Comparando resultados con el trimestre anterior, se tuvo un ingreso de 57 menos. El principal efecto de la variación fue por el buen posicionamiento y trading del banco durante el trimestre anterior el cual tuvo una gran volatilidad en las tasas de interés mientras que durante el cuarto trimestre se tuvo una mayor estabilidad en los precios.

6. Liquidaciones en efectivo en operaciones de préstamo de valores.

Las subsidiarias del Grupo Financiero no han celebrado este tipo de operaciones.

7. Valor de los Títulos.

(a) Inversiones en valores-

Comprende valores gubernamentales y privados, que se clasifican atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia como títulos para negociar. Los títulos para negociar se registran al costo y se valúan al valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente; en caso de que este no sea representativo se valúan a valor razonable utilizando precios de mercado de instrumentos similares o técnicas formales de valuación ampliamente aceptadas. Los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados, dentro del rubro de “Resultado por intermediación neto”.

(b) Operaciones de reporto

Los valores reportados a recibir o a entregar se valúan al valor razonable de los títulos proporcionado por un proveedor de precios independiente, y el derecho u obligación por el compromiso de recompra o reventa, al valor presente del precio al vencimiento; se presenta en el balance general la diferencia entre ambos valores actualizados. Las operaciones en las que el Banco actúa como reportado y reportador con una misma entidad no se compensan. La presentación de reportos difiere de los PCGA que los presenta por separado y sólo requiere la compensación de operaciones similares con la misma contraparte. Los intereses y premios se incluyen en los rubros de “Ingresos por Intereses” y “Gastos por Intereses”, y las utilidades o pérdidas por compraventa y los efectos de valuación se reflejan en el rubro de “Resultados por intermediación, neto”.

(c) Operaciones con instrumentos financieros derivados-

Las operaciones con instrumentos financieros derivados están representadas por contratos adelantados de tasas y divisas a corto plazo; así como swaps de tasa de intereses y swaps de divisas a corto y largo plazo. Se presenta en el balance general el importe neto de las posiciones valuadas a valor razonable, utilizando para ello valores proporcionados por un proveedor de precios independiente y en el caso de los swaps, al valor presente de los flujos a recibir o entregar. Los efectos de valuación se reconocen en el estado de resultados en el rubro de “Resultado por intermediación, neto”.

8. Otros Gastos, Otros Productos y Partidas extraordinarias.

El rubro de Otros Productos se encuentra compuesto principalmente por ingresos derivados de contratos de mediación mercantil que se tienen celebrados con compañías filiales del extranjero que al 31 de diciembre de 2005 ascienden a 221, mientras que al 30 de septiembre de 2005 y 31 de diciembre de 2004, dicho rubro ascendía a 187 y 137 respectivamente. La variación de 34 entre el tercer y cuarto trimestres de 2005 y de 84 entre Diciembre de 2005 y el mismo periodo del ejercicio anterior se debe a una mayor actividad de mediación entre clientes y filiales en el extranjero.

En cuanto al rubro de Otros Gastos, al 31 de diciembre de 2005 no se mantiene ningún saldo en dicho concepto.

Al 31 de diciembre de 2005 no se tienen partidas extraordinarias que reflejar en los estados financieros consolidados.

9. Impuestos Causados y Diferidos.

Impuestos causados.

Para efectos de la determinación del ISR, existen reglas específicas para la deducibilidad de gastos y el reconocimiento de los efectos de la inflación. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IA. Ambos impuestos reconocen los efectos de la inflación, aunque en forma diferente de los PCGA. El Banco calcula la PTU sobre la misma base que el ISR.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005 las subsidiarias del Grupo Financiero que cuentan con un coeficiente de utilidad para la determinación de pagos provisionales a cuenta del impuesto del ejercicio son Banco y Casa de Bolsa, mismas que han hecho pagos provisionales a cuenta del Impuesto Sobre la Renta del Ejercicio, por un monto de 134 mil pesos, contra 1.4 millones que se pagaron para el mismo periodo de 2004 en el caso del Banco, y Casa de Bolsa no ha hecho pagos provisionales durante el ejercicio de 2005 debido a que ha amortizado pérdidas fiscales provenientes del ejercicio 2004, mientras que para el mismo periodo de 2004, había realizado pagos por un monto de 1. La variación en los pagos provisionales del ejercicio 2005 contra los del ejercicio 2004, se debe a que las subsidiarias obtuvieron pérdidas fiscales en el ejercicio anterior, mismas que han amortizado contra los pagos provisionales del ejercicio 2005.

Al 31 de diciembre de 2005 las subsidiarias del Grupo, Banco y la Compañía de Servicios obtuvieron un resultado fiscal que generó un impuesto sobre la renta por pagar de 1.5 y .3 respectivamente. Adicionalmente al 31 de diciembre de 2005 dichas subsidiarias habían reconocido una PTU por pagar de 1 para el caso del Banco y .1 para la Compañía de Servicios.

La Ley del IA establece un impuesto del 1.8% sobre el promedio de los activos no sujetos a intermediación actualizados menos el promedio de algunos pasivos. Las subsidiarias estarán obligadas a dicho impuesto a partir del ejercicio 2006.

Respecto de la Ley del IVA, el Banco y la Casa de Bolsa están obligadas a calcular un factor de prorateo para determinar el porcentaje de IVA Acreditable que disminuirá al IVA por pagar del periodo de que se trate, mientras que la empresa de Servicios entera esta contribución acreditando el 100% del IVA pagado con el IVA por pagar de cada periodo.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2005 el Banco ha hecho pagos definitivos de este impuesto por 1.4, cifra que es inferior a los 2.7 correspondientes al mismo periodo de 2004. La Casa de Bolsa ha reportado pagos definitivos de este impuesto en ceros debido al saldo a favor que obtuvo tanto del ejercicio anterior como del presente ejercicio, dicha situación mantiene la misma tendencia del ejercicio anterior. La compañía de Servicios ha hecho

pagos definitivos de este impuesto por 5.4, contra un monto de 4.5 para el mismo periodo de 2004.

Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) diferidos-

El ISR y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales no usados.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

La variación de 10 en el rubro de impuestos diferidos del Balance General del Grupo contra el trimestre anterior, se debe principalmente a que el resultado por valuación a mercado tuvo un decremento importante, teniendo como resultado que la Institución disminuyera pasivos por Impuestos Diferidos que se habían generado anteriormente por dicho concepto. Al 31 de Diciembre de 2004 el Grupo mostraba en su Balance General un saldo de impuestos diferidos por pagar por 13 dicha variación se debe fundamentalmente al diferencial entre las partidas temporales que generaron los importes de impuestos diferidos a esas fechas y que dependen tanto de las condiciones en que se encontraban los mercados, líneas de negocio que se tenían abiertas, provisiones de gastos, así como los resultados fiscales obtenidos por la entidad.

(b) Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital

1. Las fuentes de liquidez del Grupo Financiero son:

- ***Fuentes Internas*** 1) El efectivo disponible en los sistemas de Banco de México o SIDV, 2) La línea de sobregiro de la cuenta única de Banco de México y 3) Sistema RSP de Banco de México.
- ***Fuentes Externas*** 1) Efectivo disponible en las cuentas de cheques de Banco Credit Suisse en Banamex o BBVA-Bancomer 2) Realización de operaciones de Call Money con otros bancos.
- ***Fuentes Importantes no utilizadas*** 1) Línea de crédito provista por la sucursal Cayman de CSFB a Banco CSFB por un importe de USD 400 millones.

2. Política de Dividendos:

Las utilidades netas que se generen en cada ejercicio social, se distribuirán de la siguiente manera:

- Se crearán las provisiones necesarias para el pago de la participación de los trabajadores en las utilidades;

- Se separará un cinco por ciento (5%) para formar el fondo de reserva legal hasta que éste ascienda al veinte por ciento (20%) del capital social; dicho fondo deberá ser reconstituido de la misma manera cuando disminuya por cualquier motivo.

- Se separará la cantidad que acuerde la Asamblea General de Accionistas para la formación de uno o varios fondos de previsión o de reinversión.

- El resto se aplicará en la forma que resuelva la Asamblea Ordinaria de Accionistas o se distribuirá entre los accionistas como dividendo, en proporción al número de sus acciones, siempre que los estados financieros de la Sociedad hayan sido revisados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

- Las pérdidas, si las hubiere, serán resarcidas primeramente por las utilidades de ejercicios anteriores pendientes de aplicación, en segundo lugar por los fondos de reserva, y si éstos fueran insuficientes, por el capital social pagado, en el entendido de que la responsabilidad de los accionistas en relación con las obligaciones de la Sociedad estará limitada únicamente hasta el valor de sus respectivas aportaciones.

3. Políticas que rigen la Tesorería de la Institución.

El objetivo fundamental del Grupo Financiero es la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas potenciales que se derivan de posiciones de riesgo.

Los riesgos más importantes en las operaciones que realiza el Grupo Financiero, son el de mercado, crédito, liquidez, legal y operativo. El Grupo Financiero, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por la Comisión y de los lineamientos establecidos por Credit Suisse Corp., instrumentó una serie de acciones para fortalecer la administración integral de riesgos.

Para identificar, medir y controlar los riesgos de una manera integral, se cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR). El Grupo ha implementado las disposiciones que establecen la Circular Única, relativa a la administración integral de riesgos.

De acuerdo con esta regulación, el Consejo de Administración asume la responsabilidad sobre el establecimiento de normas de control de riesgos y los límites de la exposición global de riesgo que toma el Grupo, delegando facultades en un Comité de Administración de Riesgos para la instrumentación, administración y vigilancia del cumplimiento de las mismas.

Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado se refiere a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

La valuación de instrumentos financieros clasificados como negociables, se realiza de forma diaria, comparando el precio de adquisición contra el precio de cierre, el cual se obtiene utilizando la información -proporcionada por el Proveedor de Precios que el Banco y la Casa de Bolsa han contratado-, y las formulas de valuación correspondientes a cada uno de los instrumentos financieros.

La UAIR es responsable de revisar los modelos de valuación de los instrumentos financieros y derivados, y por lo tanto provee una validación independiente de dichos modelos a las unidades de negocio.

La medición del riesgo de mercado, se realiza a través del Valor en Riesgo (VaR), el cual es una estimación de la pérdida máxima que podría registrar el portafolio de negociación del Banco y la Casa de Bolsa, a un cierto nivel de probabilidad y sobre un horizonte de tiempo dado, bajo condiciones normales de mercado.

Las subsidiarias del Grupo calculan diariamente el VaR mediante el Método de Simulación Histórica, con un horizonte de tiempo de 10 días y un intervalo de confianza del 99% en donde se utilizan 2 años de historia para calcular los escenarios de simulación. La información de los factores de riesgos es actualizada mensualmente.

De esta forma se complementan el análisis de riesgo mediante el uso de pruebas de sensibilidad y estrés.

Al 31 de diciembre de 2005, el VaR total era:

	<u>VaR*</u>	<u>Límite*</u>	<u>Consumo</u>
Banco	3.7371	17.00	21.98%
Casa de Bolsa	0.011	1.25	.89%

El promedio del VaR durante el último trimestre del año fue de:

	<u>VaR Promedio*</u>	<u>Límite*</u>	<u>Consumo</u>
Banco	4.1073	17.00	24.16%
Casa de Bolsa	0.0085	1.25	.68%

*Cifras no auditadas expresadas en millones de dólares

Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa el Banco o la Casa de Bolsa en alguno de los términos establecidos en el contrato de compra-venta o en el prospecto de emisión de algún instrumento financiero.

Dado que las posiciones que asume el Banco y la Casa de Bolsa son posiciones de intermediación, el riesgo de crédito se enfatiza en el riesgo emisor, de contraparte y del instrumento financiero operado. El Banco y la Casa de Bolsa efectúan un estudio de crédito de las contrapartes con las que desea realizar operaciones de intermediación para asignarles una calificación crediticia. Esta calificación está basada en un modelo interno, que incorpora elementos tanto de carácter cuantitativos como cualitativos.

Adicionalmente, se utiliza la metodología corporativa denominada “Potential Exposure” para medir las pérdidas potenciales que pudieran experimentar las subsidiarias del Grupo en caso de que las contrapartes incumplieran en sus compromisos de pago derivadas de la realización de operaciones con instrumentos financieros.

El Comité de Riesgos autoriza a la Unidad de Negocio los límites para las líneas de contraparte.

Riesgo operativo-

El riesgo operativo es el riesgo de pérdida como resultado de inadecuados o ineficientes procesos internos, personas y/o sistemas o como resultado de eventos externos. El objeto principal del Grupo en la administración del riesgo operativo es el identificar, registrar, dar seguimiento, monitorear, prevenir y mitigar de manera oportuna los riesgos operativos, así como la generación de reportes gerenciales relevantes y con la debida anticipación.

El riesgo operativo es inherente a la mayoría de los aspectos de las actividades del Grupo y puede consistir en un gran número de eventos distintos entre sí. Mientras que otros tipos de riesgo, como el de mercado y el de crédito, son discrecionales, y por lo tanto el Grupo puede elegir asumirlos bajo prospectos de obtención de ganancias, en cambio, el riesgo operativo es normalmente aceptado como una consecuencia necesaria de llevar a cabo negocios.

En comparación con los riesgos de mercado y crédito, las fuentes del riesgo operativo son difíciles de identificar comprensiblemente, además de que la cantidad o tamaño de su riesgo es intrínsecamente difícil de medir. Por lo tanto, la forma en que el Grupo administra el riesgo operativo es distinta a la de los riesgos de mercado y crédito. En el Grupo se cree que la administración efectiva del riesgo operativo requiere compromiso por parte de los directivos responsables de la ejecución de los procesos de negocios.

El riesgo se controla a través de una red de controles, procesos, reportes y responsabilidades. Dentro del Grupo, cada área de negocios individual y cada nivel de la dirección toma responsabilidad de sus propios riesgos operativos, provee recursos

adecuados, e implementa procedimientos para el manejo de esos riesgos.

En el Grupo, los riesgos legal y tecnológico están implícitos dentro del concepto de riesgo operativo.

La implementación de procedimientos que permitan administrar, medir, monitorear y reportar los riesgos operativos relevantes es exigible al Grupo hasta junio del 2007 conforme a la normatividad aplicable. Sin embargo, el Grupo ya tiene implementadas políticas, herramientas y prácticas que le permiten minimizar y controlar ese riesgo. El conocimiento y la experiencia se comparten a través de las diferentes áreas del Grupo para mantener un enfoque coordinado.

Mensualmente, en reuniones de Comité de Riesgos, se presenta un resumen de eventos relacionados con el manejo, medición, monitoreo y reporte del riesgo operativo, que es el resultado de herramientas específicas que el Grupo tiene implementadas. Estas herramientas incluyen auto-evaluaciones de riesgo y control, así como de algunos indicadores claves de riesgo.

Durante el año 2005, no se presentaron eventos significativos de riesgo operativo, que representaran pérdidas económicas de consideración. Tampoco se estima que se presenten eventos que puedan materializarse en potenciales pérdidas económicas significativas.

Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez se refiere a la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales; por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Para el análisis del riesgo de liquidez, se identifican las fechas de los flujos a recibir y entregar de sus instrumentos financieros, entre ellos; Bonos gubernamentales a corto y largo plazo, Certificados Bursátiles, Swaps de Tasa, de Moneda y ligados a la inflación, operaciones cambiarias de corto y mediano plazo, depósitos en Banco de México y fondeo interbancario de corto plazo.

El Banco y la Casa de Bolsa utilizan la metodología de brecha de liquidez, distinguiendo los saldos de acuerdo a la moneda en que están expresados. Este análisis de brechas de liquidez, se realiza a todas las operaciones financieras que generan un flujo de efectivo cierto.

El Consejo de Administración y el Director General de cada una de las subsidiarias del Grupo Financiero son los responsables de aprobar los límites de riesgo conjuntamente con el Comité de Riesgos y el Comité de Crédito.

Riesgo legal-

El Grupo puede llegar a enfrentar riesgos legales en sus diferentes departamentos. La industria de los servicios financieros opera en un ambiente de reto legal y regulatorio, bajo un intenso escrutinio de reguladores, inversionistas y clientes.

Los riesgos legales incluyen, entre otros, disputas sobre los términos y condiciones de transacciones en las que el Grupo participa, y posibles multas y sanciones impuestas por las autoridades regulatorias.

Las autoridades tienen la facultad de suspender o revocar las licencias, restringir actividades de negocio, imponer órdenes, multas o sanciones administrativas, o bien alguna otra acción disciplinaria que puede dañar de manera material los resultados de operaciones y las condiciones financieras de las entidades financieras.

El Grupo busca minimizar el riesgo legal a través de la adopción de políticas y procedimientos y medidas de cumplimiento, refinación de controles sobre las prácticas de negocios y el comportamiento de sus ejecutores, sesiones continuas de entrenamiento y capacitación a los empleados y directivos, uso de la documentación legal requerida, e involucramiento del Departamento Legal y de Cumplimiento.

Las cambiantes leyes, reglas y normatividad impactan las operaciones del Grupo, o bien, su malinterpretación puede afectar de manera adversa en sus resultados financieros.

La regulación aplicable requiere que el Grupo implemente medidas tendientes a administrar, medir, monitorear y reportar los riesgos legales a los que está expuesto, a partir de julio del 2005. Al respecto, el Grupo implementó políticas, herramientas y prácticas que le permiten minimizar y controlar esos riesgos, que se basan en el marco de referencia utilizado a nivel corporativo.

Periódicamente, en reuniones de Comité de Riesgos, se presenta un resumen de eventos relacionados con el manejo, medición, monitoreo y reporte del riesgo legal, como resultado del uso de las herramientas específicas que el Grupo tiene implementadas. Estas herramientas incluyen auto-evaluaciones de riesgo y control, así como de algunos indicadores claves de riesgo.

Durante el año 2005, no se presentaron eventos significativos de riesgo legal, que representaran pérdidas económicas de consideración. Tampoco se estima que se presenten eventos que puedan materializarse en potenciales pérdidas económicas significativas.

Riesgo tecnológico-

El Grupo puede llegar a enfrentar riesgos tecnológicos en sus diferentes procesos y actividades.

Los riesgos tecnológicos incluyen, entre otros, la incapacidad para procesar las transacciones, ejecutar liquidaciones, cumplir con los compromisos transaccionales adquiridos, restablecer la infraestructura tecnológica ante eventos inesperados, pérdida de la información.

El Grupo busca minimizar el riesgo tecnológico a través de la adopción de políticas y procedimientos y medidas ante eventos de contingencia tecnológica, que permitan la continuidad del negocio ante tales eventos.

La regulación aplicable requiere que el Grupo implemente medidas tendientes a administrar, medir, monitorear y reportar los riesgos tecnológicos a los que está expuesto, a partir de julio del 2005. Al respecto, el Grupo implementó políticas,

herramientas y prácticas que le permiten minimizar y controlar esos riesgos, que se basan en el marco de referencia utilizado a nivel corporativo.

Periódicamente, en reuniones de Comité de Riesgos, se presenta un resumen de eventos relacionados con el manejo, medición, monitoreo y reporte del riesgo legal, como resultado del uso de las herramientas específicas que el Grupo tiene implementadas. Estas herramientas incluyen auto-evaluaciones de riesgo y control, así como de algunos indicadores claves de riesgo.

Durante el año 2005, no se presentaron eventos significativos de riesgo tecnológico, que representaran pérdidas económicas de consideración. Tampoco se estima que se presenten eventos que puedan materializarse en potenciales pérdidas económicas significativas.

4 . Créditos o adeudos fiscales.

Al 31 de diciembre de 2005 el Grupo Financiero y sus subsidiarias no mantienen créditos o adeudos fiscales con ninguna autoridad y se encuentra al corriente en el cumplimiento de las contribuciones fiscales federales y locales como contribuyente o retenedor.

5. Inversiones en Capital e Indicadores Financieros.

Al cierre del ejercicio 2004 como al 31 de diciembre de 2005, el Grupo Financiero y sus subsidiarias no mantenían ninguna inversión relevante en el capital que estuviera comprometida, por tanto tampoco contaba con alguna fuente de financiamiento para llevarla a cabo.

Indicadores Financieros

Indicador	Dic 04	Mar 05	Jun 05	Sep 05	Dic 05
Eficiencia Operativa	5.04	-15.72	12.90	13.38	10.70
ROE	11.30	-37.03	6.87	16.60	-3.70
ROA	2.76	-8.02	2.10	4.78	-1.30
<i>Índice de Capitalización Desglosado</i>					
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito	171.21	213.65	390	466.52	346.41
Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito y mercado	30.24	49.37	55.05	55.39	28.55
Liquidez	100	100	100	33.09	100
MIN	-2.20	-3.02	8.07	2.03	.51
Índice de Morosidad	N/aplica	N/aplica	N/aplica	N/aplica	N/aplica
Cobertura Cartera Crédito Vencida	N/aplica	N/aplica	N/aplica	N/aplica	N/aplica

INDICE DE MOROSIDAD = Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre/Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.

INDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre/Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre.

EFICIENCIA OPERATIVA = Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados/Activo total promedio.

ROE = Utilidad neta del trimestre anualizada/Capital contable promedio.

ROA = Utilidad neta del trimestre anualizada/Activo total promedio.

INDICE DE CAPITALIZACION DESGLOSADO:

(1) = Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito.

(2) = Capital neto/Activos sujetos a riesgo de crédito y mercado.

LIQUIDEZ = Activos líquidos/Pasivos líquidos

Donde:

Activos Líquidos = Disponibilidades + Títulos para negociar + Títulos disponibles para la venta.

Pasivos Líquidos = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos bancarios y de otros organismos de corto plazo.

MIN = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado/Activos productivos promedio.

Donde:

Activos productivos promedio = Disponibilidades, Inversiones en Valores, Operaciones con Valores y Derivadas y Cartera de Crédito Vigente.

Notas

Datos promedio = ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior)/2). datos Anualizados = (Flujo del trimestre en estudio * 4).

(c) Sistema de Control Interno.

La estructura del control interno de una entidad consiste en las políticas y procedimientos establecidos para proporcionar una seguridad razonable de poder lograr los objetivos específicos de la entidad. Dicha estructura consiste en los siguientes elementos:

- El ambiente de control
- La evaluación de riesgos
- Los sistemas de información y comunicación
- Los procedimientos de control
- La vigilancia

El control interno comprende el plan de organización y todas sus políticas, manuales, métodos, sistemas, procedimientos, etc; que en forma coordinada establece la entidad para salvaguardar sus activos, promover la adherencia a las políticas prescritas por la Administración, promover la eficiencia operacional, verificar la razonabilidad y confiabilidad de la Información Financiera.

El Grupo Financiero y sus subsidiarias tienen implementado un sistema de control interno cuyo objetivo es mantener altos estándares en materia de control que caracterizan a la firma CSFB a nivel mundial. Consiste en el establecimiento de un Comité de Auditoría, que da seguimiento al cumplimiento de un Plan de Auditoría y al funcionamiento eficiente de

controles internos implementados, a través del uso de herramientas diseñadas por los miembros del Comité, para detectar posibles debilidades en esos controles, y asegurar el debido cumplimiento del marco regulatorio aplicable al Grupo Financiero y sus subsidiarias.

II. Integración del Consejo de Administración

PROPIETARIOS	SUPLENTE
Andrés Borrego y Marrón PRESIDENTE	David Huerta Flores
Jonathan F. McHardy	Pedro M. Beroy Villacampa
Lewis H. Wrihsba	Leopoldo Ortega Carricarte
Edgar Legaspi Sauter	Victor Manuel Sánchez Morales
Neil Radey	Frank J. DeCongelio
CONSEJEROS INDEPENDIENTES	SUPLENTE
Guillermo Pérez Santiago	Javier Domínguez Torrado
Jean Michel Enríquez Dahlhaus	Santiago Sepúlveda Iturbe

III. Compensaciones y Prestaciones

El monto total que representaron en conjunto las compensaciones y prestaciones que percibieron los principales funcionarios de la Institución durante el ejercicio 2005 ascendió a 150 millones.

IV. Descripción del paquete de Compensaciones y Prestaciones

Compensación.

- Pago de sueldo mensual en forma quincenal.
- Bono anual de desempeño para funcionarios elegibles.

Prestaciones Generales

- Base veinte días de vacaciones por año.
- Prima Vacacional al 50%.
- Aguinaldo de 30 días por año completo de servicios.
- Bono anual de desempeño.

Prestaciones Adicionales

- Seguro de Gastos Médicos
- Seguro de Vida
- Plan de Pensiones


Las demás compensaciones, principalmente indemnizaciones, y prima de antigüedad que puede tener derecho el personal, se reconocen en los resultados del ejercicio en que se pagan.

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Grupo Financiero Credit Suisse México, S.A. de C. V. contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación".



Andrés Borrego y Marrón

Presidente de Consejo



Fernando Aguilar Ortiz

Director de Administración y Finanzas



Miguel A. Díaz Godoy

Contralor F:



Jorge A. Gil Sandoval

Contralor Interno
